

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 10 DE ABRIL DE 1880

AÑO XXXI

Subscription rates: Por un mes... 8 rs. Por un trimestre... 22 rs. Por un año... 72 rs.

## CORTES

### SENADO

Continuando el 7 la sesión, el señor Martínez manifiesta las noticias que ha tenido de los hechos verificados por los que asaltaron el puente del Fresno, y afirma que el señor Molino ha sido secuestrado.

El señor ministro de la Guerra espone las noticias que sobre el hecho de debate tiene el gobierno, y afirma que está dispuesto a hacer todo lo necesario para aniquilar a los malos.

El señor marqués de Aguila Real pregunta al Sr. ministro de la Guerra y Martínez rectifican.

El señor marqués de la Ceniza usa palabras para alusiones.

El señor Moncasi tuerca en el discurso.

El señor ministro de Hacienda le pregunta al Sr. ministro de la Guerra y Martínez rectifican.

El Sr. Cardenal (D. Victor) afirma en la carta escrita al señor marqués de Aguila Real se envolverá una acusación a la guardia civil, pero es necesario que esos hechos se verifiquen.

El señor marqués de Aguila Real y el Sr. Cardenal rectifican.

El Sr. Moncasi usa de la palabra para alusiones, rogando al Sr. Lopez Martínez que aclare sus frases.

El Sr. Lopez Martínez dice que no se refiere al partido, no es esta la cuestión de hacerlo.

El Sr. Moncasi dice que si no le da audiencia a él, es que alude a su partido.

El Sr. Cardenal pregunta al Sr. ministro de Hacienda sobre la venta de bienes de propios y la liquidación de su venta debe hacerse, con títulos a favor de los pueblos.

El general Sanz ruega al Sr. ministro de Hacienda que presida los asuntos de Puerto Rico para que se discutan en el Congreso, pues han llegado a la Península en el último correo; y el Sr. ministro de Hacienda le ruega que ordene que los recaudadores de contribuciones no exijan el pago de estas en plata u oro, pues a veces en los pueblos, y por que buscarlo se les impone el recargo.

El ministro de Estado contesta satisfactoriamente al general Sanz.

CONGRESO.

Continuando el 7 la sesión, el señor Armas continúa su interrumpido discurso contestación al pronunciado por el Sr. Gonzalez.

Demuestra las ventajas de la nueva operación para que se pide autorización.

Afirma que el gobierno no trahora de deshacer lo hecho a cualquier precio, como aseguraba el Sr. Gonzalez.

Dice que no es exacto que el gobierno no encuentre dinero sobre las rentas ordinarias de la isla, pues

Afirma que en ningún tiempo en España ha estado la seguridad personal garantizada como lo está hoy, y se propone demostrarlo, algún día con datos estadísticos.

Asegura que no hay bastante fuerza armada para defender la seguridad personal, para evitar todo atentado en lo que es posible, y es necesario en este punto reforma, y tiene S. S. doctrinas y convicciones propias sobre este punto, que no ha podido todavía plantear, porque ha tenido que respetar leyes promulgadas anteriormente, que regulan instituciones que han de influir necesariamente en asegurar la libertad y seguridad individual.

Dice que la ley de secuestro que ha formado ha hecho que disminuya la posibilidad de la comisión de esos delitos en Andalucía y otros puntos en que eran frecuentes.

Afirma que el cargo de gobernadores de provincias debía recaer en personas de larga historia política, prestigio y autoridad.

Declara que el estado del Tesoro no permite que se construyan los establecimientos penales que son necesarios.

El Sr. Gallostra rectifica.

El presidente del Consejo de Ministros rectifica.

Queda retirada la proposición del señor Gallostra.

El Senado acuerda reunirse en secciones.

El Sr. Presidente: orden del día para mañana: la anunciada para hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Abrióse la sesión del 8 a las tres.

El Sr. Coronado pregunta al ministro de Hacienda sobre la venta de bienes de propios y la liquidación de su venta debe hacerse, con títulos a favor de los pueblos.

El general Sanz ruega al Sr. ministro de Hacienda que presida los asuntos de Puerto Rico para que se discutan en el Congreso, pues han llegado a la Península en el último correo; y el Sr. ministro de Hacienda le ruega que ordene que los recaudadores de contribuciones no exijan el pago de estas en plata u oro, pues a veces en los pueblos, y por que buscarlo se les impone el recargo.

El ministro de Estado contesta satisfactoriamente al general Sanz.

CONGRESO.

Continuando el 7 la sesión, el señor Armas continúa su interrumpido discurso contestación al pronunciado por el Sr. Gonzalez.

Demuestra las ventajas de la nueva operación para que se pide autorización.

Afirma que el gobierno no trahora de deshacer lo hecho a cualquier precio, como aseguraba el Sr. Gonzalez.

Dice que no es exacto que el gobierno no encuentre dinero sobre las rentas ordinarias de la isla, pues

recorriendo y lamentando que el señor presidente del Consejo de ministros leyera aquí en otra ocasión cierto telegrama respecto a la magistratura de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contesta que nada tiene de particular que en circunstancias especiales ocurran casos como el que se refiere en el telegrama citado por el Sr. Vivar.

El Sr. Vivar rectifica, manifestando su deseo de que se cumplan los buenos propósitos del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Pres. pregunta: No he de quien tenga pedida alabanza dentro de la sección de la sección de discusiones.

Sin de artículos sucesivos.

Se

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica.

El Sr. Daban usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra del art. 14.

Empieza manifestando que el ejército posible si al estado paga lo que se le ofrece, existe, es solo por el prestigio que tiene.

Aplauden.

Está licenciado de C.

Afirmar la Cuba.

El Sr. Daban usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra del art. 14.

Empieza manifestando que el ejército posible si al estado paga lo que se le ofrece, existe, es solo por el prestigio que tiene.

Aplauden.

Está licenciado de C.

Afirmar la Cuba.

basta se verificará bajo las condiciones que a continuación se expresan.

1.º Será requisito indispensable para admitir postura, la consignación en el acto por parte del postor de la suma de doce mil quinientas pesetas que se entregarán en clase de fianza, descontándose del precio del remate si a su favor se declarase, o se devolverán en otro caso.

2.º Esta fianza responderá de todos los gastos, daños y perjuicios que puedan ocasionarse si el postor no cumpliera el contrato.

3.º No se admitirá postura por menor cantidad que el importe de las dos terceras partes del aprecio.

4.º Aprobado el remate se entregará al rematante los títulos de propiedad de la finca si el deudor los facilitase, o se formarán de oficio si no los entregase en cuanto sean bastantes con arreglo a derecho.

5.º El precio se pagará al contado tan pronto como estén los títulos al corriente.

Para cuya subasta se ha señalado día doce de Abril próximo a las once en punto de su mañana en los edificios de este Juzgado. Plaza de San Fernando número ocho. Y para notoriedad de los licitadores se fijan el presente y otros de igual tenor, quedan suscritos de manifiesto en la Escribanía del Actuario, calle Tintores número diez y seis, los autos y pliegos de condiciones para instrucción de los mismos. Sevilla once de Marzo de ochocientos ochenta. Salvador el actuario, José Luis G. Man.

Noticias NACIONALES.

Sevilla once de Marzo de ochocientos ochenta. Salvador el actuario, José Luis G. Man.

En los cuadros verdosos de las ventanas con su cofia de dormir, y varios chicleos vestidos pobremente y con los cabellos desgreñados, seguían con una inquieta curiosidad los pasos de los cuatro aventureros. Familiarizado el hermano Juan desde mucho tiempo antes a aquella especie de expediciones, detuvo a sus compañeros en una esquina a fin de celebrar consejo.

—Señores,—dijo,—cuando se dá caza al hombre—que es la más difícil de todas,—es preciso praverse mucho. Nuestra llegada ha asustado todo el barrio.

—Eso me esplica por qué aparecen tan feos todos los habitantes,—dijo Mr. de Fourquevaux.

—Eso monotes que nos preceden hacen más ruido que una manada de gansos salvajes, y voy a prevenir y hacer fracasar nuestra expedición.

—En consecuencia,—replicó Pablo Emilio,—creo con vendría ca-

— 1126 —

interceptar las salidas.

—Bueno,—dijo Coq-Heron,—es necesario tener buenos pies y buenos ojos.

—Mientras dos de nosotros vigilarán de esa manera, los otros dos se echarán rectamente a la posada.

—Rey David.

—Cortan las orejas al posadero,—esclamó Pablo Emilio frotándose las manos.

—De ningún modo.

—¡Ah! es justo, porque así volveremos al plan deseado.

—Se pregunta políticamente por el Sr. Pedro Simon, expresando el deseo de hablarle.

—Y se echan las garras a nuestro hombre tan luego como aparece en escena.

—Si se presenta,—dijo Hector.

—¿Cómo lo poneis en duda?—esclamó Pablo Emilio.

—La duda es hija de la esperiencia,—repuso el hermano Juan.

—Pues es un feo parentesco; aun-

— 1127 —

que, á decir verdad, me parece que sucediera así.

—Por qué, si os place.

—Porque si tarda en aparecer, pondríamos fuego al establecimiento. Mantengo esa opinión, por más que digais, y á menos que el caballero no sea una salamandra, se verá precisado á salir.

—Ya lo pensamos,—dijo sonriendo el hermano Juan.

—Coq-Heron, que se mantenía silencioso, hizo un leve signo de cabeza, que no dejaba duda alguna respecto á su opinión, conforme en un todo con la del gentil-hombre.

—Ahora,—dijo Hector,—trátase de distribuir los cargos, que cada uno ha de desempeñar.

—Yo pertenezco á la parte activa; es más conforme con mi carácter,—dijo Pablo Emilio.

—Por eso precisamente es imposible confiarosla, mi querido conde,—espuso Hector,—á causa de

— 1130 —

—ahora, á la posada,—dijo el centinela,—y ustedes, caballeros, de centinela.

Coq-Heron se fue.

de las estremidades de la calle, el hermano Juan tomó, en compañía de Hector, el camino de la hostería del Rey David.

Esta hostería, situada casi en el centro de la calle de Arbalète, hallábase circuida de jardines, separados de la calle por viejos paredones, presentando á la vista dos cuerpos de edificio de altura desigual, unidos entre sí por un gran pabellón pintado de amarillo, con contra-ventanas rojas. Un olmo corpulento se alzaba en frente de la puerta y encima de esta se veía, sobre una ancha muestra, la figura de un hombre barbudo vestido con traje azul celeste, que tocaba un arpa bajo un árbol de manzanas de oro semejantes á las que la fábula hace crecer en el jardín de las Hesperides.

— 1129 —

en los cuadros verdosos de las ventanas con su cofia de dormir, y varios chicleos vestidos pobremente y con los cabellos desgreñados, seguían con una inquieta curiosidad los pasos de los cuatro aventureros. Familiarizado el hermano Juan desde mucho tiempo antes a aquella especie de expediciones, detuvo a sus compañeros en una esquina a fin de celebrar consejo.

—Señores,—dijo,—cuando se dá caza al hombre—que es la más difícil de todas,—es preciso praverse mucho. Nuestra llegada ha asustado todo el barrio.

—Eso me esplica por qué aparecen tan feos todos los habitantes,—dijo Mr. de Fourquevaux.

—Eso monotes que nos preceden hacen más ruido que una manada de gansos salvajes, y voy a prevenir y hacer fracasar nuestra expedición.

—En consecuencia,—replicó Pablo Emilio,—creo con vendría ca-

debates políticos que sostienen en las Cámaras las oposiciones. También se ha hablado del manifiesto de los radicales y de la disidencia de los elementos democráticos de la situación europea en vista de los últimos acontecimientos políticos, y del triunfo de los liberales en Inglaterra; de la cuestión de Marruecos y de algunas otras cosas de actualidad.

No se ha hecho ningún nombramiento.

—En Portugaleta corrieron anteayer rumores siniestros acerca de la suerte de dos lanchas pescadoras que salieron á la madrugada de aquel puerto y del de Algorta despreciando la mucha mar que reinaba fuera.

La lancha de Portugaleta se supo al fin que había logrado refugiarse en Ciérvana; pero al anochecer no se tenía más noticia respecto á la lancha de Algorta, que la dada con referencia á algunas personas de Santurce, que dijeron haberla visto zozobrar á bastante distancia de tierra.

Confíase, sin embargo, en que, aun dado el caso de que se confirme la triste noticia del naufragio de la lancha, hayan podido salvarse sus 15 tripulantes en un vapor que estaba en el abra solicitando entrada, y que, según refieren los indicados testigos del suceso, dió varias bordeadas alrededor del sitio donde volcó la lancha en ademán de recoger á los naufragos.

—La creencia de que en el consejo de hoy quedaría resuelto en definitiva el expediente de indulto del regicid Otero, no era fundada.

El expediente en cuestión lo ha sido esta tarde el ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo para su examen, y será remitido mañana probablemente para su informe al consejo de Estado.

—En el consejo de hoy se ha hablado algo referente al proyecto de empréstito para rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial.

—Como parece que hay empeño en parte de las oposiciones en que declare por los ministeriales que el señor Cánovas del Castillo está fuera de la vida política activa, no haciéndonos eco de la opinión de amigos más íntimos de dicho personaje, diremos que, como ya hace ya muchos meses, y con voluntad propia obediente cree un deber en el país.

vechará la oportunidad para extenderse en consideraciones políticas que tal vez darán motivo á un importante debate.

—Informes autorizados nos permiten asegurar, que no han estado en lo cierto los periódicos que han supuesto que en el último consejo de ministros había sido objeto de un animado debate el proyecto referente á la dirección de los hospitales militares.

Tampoco es exacto que dicho documento haya de ver dentro de breves días la luz pública en la Gaceta, pues á su publicación ha de preceder un informe que hace falta, y cuyo requisito es de grandísima importancia. Resulta, pues, que aun no se sabe de una manera positiva cuándo aparecerá en el diario oficial dicho documento. Lo único que podemos adelantar es que la opinión del señor ministro de la Guerra en este asunto es conforme con la emitida por la junta superior consultiva de guerra.

—Ayer se dijo en círculos políticos que se celebrará en casa del marqués de Pardo y Godoy un grupo de reunión. Se dice que han recibido del Sr. Gutiérrez de los Ríos un comunicado político.

—Ayer tarde Sr. Gutiérrez de los Ríos moderado. Se dice que han recibido del Sr. Gutiérrez de los Ríos un comunicado político.

Inglaterra, y que inmediatamente dimitirá el actual gabinete.

—Ayer se dio en algunos círculos políticos con más insistencia que nunca, que habían surgido serias dificultades para la realización del empréstito destinado á rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial.

Tan luego como los presupuestos para Ultramar hallen aprobados, y el señor Sánchez Bustillo pueda entrar de lleno en el arreglo del empréstito, se convencerán nuestros colegas de las favorables condiciones con que se llega á cabo tan importante operación de crédito.

### ESPAÑOLAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7.—El gobierno francés no ha recibido todavía ahora nota alguna del Vaticano acerca de la cuestión de las congregaciones religiosas, á pesar de lo que ha firmado un periódico republicano.

Esto no obstante, se cree que en breve llegará dicho documento.

Paris, 8.—Los consejos generales (diputaciones provinciales) de Morbihan y Loire inferior, han votado proposiciones favorables á la libertad de enseñanza.

Madrid, 8.—El Daily News dice que el ejército ruso de Siberia marcha sobre las fronteras de China. Calcuta, 8.—Corre el rumor de haber fallecido el rey de Birmania.

Mont de Marsan, 8.—El consejo general del departamento de las Landas ha aprobado por 14 votos una proposición censurando los decretos del gobierno de 29 de marzo, contra las congregaciones religiosas.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Madrid, 8.—El Sr. Cánovas del Castillo ha abstenido de votar en el consejo de ministros.

Bonos 93'90.—Amortizable 37'00.  
Ferro-carriles 35'20.

El correspondiente

### Gacetas.

—Donativo.—Solicito el Sr. Alcalde de la capital, y continuando sus excelentes propósitos de dar cuantos recursos le sean posibles para realizar el proyecto planteado el municipio de erigir en la margen derecha del Guadalquivir un monumento digno que recuerde á los ilustres Mártires cordobeses como el lugar de su suplicio, lo en conocimiento de la Excm.ª A.ª de la corporación provincial, y esta celosa corporación ha acordado con la cantidad de dos mil quinientas pesetas para ayudar á aquel propósito. Este acuerdo será muy lebrado por toda la provincia, cuyos sentimientos han sabido interpretar sus representantes.

—Así se curan.—En la mañana del seis fué robada la suma de pesetas cincuenta céntimos y prendas de un caserío situado en dehesa de Campo bajo. A las ocho de la mañana del día siguiente tuvo conocimiento de este hecho el puesto de la Guardia civil del Cerro Muriano, tan eficaces fueron las diligencias practicadas por el cabo primero Diego Vicente y el guardia Perceñeda, única fuerza que se encontraba franca de servicio, que en el día aprehendió el primero á José Mariano Tafallas, natural y vecino de Córdoba, que resultó ser el autor del robo mencionado, al que le ocupó el acto la cantidad y efectos robados que fueron devueltos á su dueño, y autor puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital. Desde los días aumenta la benemérita guardia civil un nuevo servicio pró de los hombres honrados y castigo de los criminales.

—El vigía.—Por sus resabios runos—nadie extrañará que en Córdoba—haya calles sin bautismo. Quiero decir: calles moras.

—Concierto.—Era ayer gran la solicitud con que se buscaban lietes para el concierto que este noche celebrará el Centro filarmónico y que nuestros lectores comprenden que será magnífico á juzgar por programa que publicamos en número anterior. En él tomarán parte las dos secciones en que está dividida esta sociedad, y se podrán apreciar adelantos de sus socios en el año corrido desde su fundación.

—Recaudación.—Hé aquí la tenida el día 8 del corriente en felatos de esta capital. Por el Central, 182 pesetas 39 céntimos.—Por el 214'44.—Pretorio, 375'35.—Sebastian, 253'13.—Tejares, 470'44.—Matadero, 516'14.—De las 2011 pesetas 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 927'88.—A la provincia y municipio 927'93.—Adiudadas 156'12.

—Juegos prohibidos.—Por el señor Gobernador civil de la provincia se han dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

—Viage.—El Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dictado severas disposiciones para evitar el juego de cartas.

— 1124 —

—¿Qué hacer entonces?

—Separarnos, á fin de dividir su vigilancia.—dijo Coq-Heron.

—Bien hablado, amigo mio, —replicó el hermano Juan.

—Separémonos, pues, —repuso Pablo Emilio.

—Poco á poco mi gentil-hombre, vuestras piernas andan más pronto que la cabeza, —dijo el ermitaño conteniendo á Mr. de Fourquevaux que se disponía ya á partir; —estamos ojeando un lobo... no descuidemos nada.

—Yo soy de parecer, —repuso el conde, —que el medio más corto y breve es siempre el mejor. Precipitémonos de súbito en la posada del Rey David, rompamos las costillas á la chusma que intente oponerse á nuestro paso, registremos el edificio desde las bodegas á los graneros, y atravesemos al caballero filo de la espada.

—¡Eh! señor conde, al ruido que se produzca se encarece al tejado el caballero como un gallo desaparece por retaguardia con un sirviente á quien se despiden puntapiés.

—Entonces coloquémonos en cuatro ángulos del edificio y pegámosle fuego; veremos si se va zorro por la chimenea á guisa de diablo.

—Delicioso recurso para alarmar las gentes y que acuda la policía las primeras chispas.

—De modo que mi plan de nada sirve.

—Absolutamente.

—Muchas gracias.

—No hay de qué.

—Veamos entonces el vuestro, dijo Hector.

— 1125 —

—¡Oh! fácilmente se les ac...

Sacando entonces del bolsillo el un puñado de monedas menudas y de corto valor, dirigióse á aquella pequeña tropa de curiosos.

—Oid, rapaces, —les dijo, —tengo una cantidad de piezas de doce sueldos, muy relucientes; ¿quereis ganarlas?

—¡Si, sí! —gritaron todos á la vez acercándose.

—En ese caso, mis queridos querubines, vais á correr enseguida al muelle de Tournelles, donde me están esperando algunos caballeros amigos míos, y los conduciréis á este sitio... Tomad por el viaje, y el primero que vuelva se gana veinticuatro sueldos más. ¡Corred pronto!

Lanzáronse los chicos sobre las piezas de doce sueldos y desaparecieron como una bandada de gorriones.

— 1126 —

... la impetuosidad de ca...

... Fourquevaux protestaba contra esta negativa; pero el hermano Juan que se había reservado el mando de la expedición, vino en ayuda de Mr. de Chavaillès.

—Permitidme, —dijo, —tengo que el zorro nos reconozca al primer golpe de vista; en tal caso, alguna puerta secreta le ofrezca facilidad de fugarse, y entonces os correspondo el mejor papel.

—¿Tengo permiso de matarle? —preguntó vivamente Pablo Emilio.

—Sí, —respondió Hector.

—Acepto entonces.

—Tendréis al bravo Coq-Heron por segundo, —dijo el ermitaño.

En cuanto al señor marqués, perteneciéndole el honor de visitar la posada, le ruego solamente me admita en su compañía.

—Convenido; pero y esos chicos? —observó Hector lanzando una mirada sobre los muchachos que les circunian á poca distancia.

— 1125 —

... y atravesemos al caballero filo de la espada.

—¡Eh! señor conde, al ruido que se produzca se encarece al tejado el caballero como un gallo desaparece por retaguardia con un sirviente á quien se despiden puntapiés.

—Entonces coloquémonos en cuatro ángulos del edificio y pegámosle fuego; veremos si se va zorro por la chimenea á guisa de diablo.

—Delicioso recurso para alarmar las gentes y que acuda la policía las primeras chispas.

—De modo que mi plan de nada sirve.

—Absolutamente.

—Muchas gracias.

—No hay de qué.

—Veamos entonces el vuestro, dijo Hector.

—Uno de nosotros va á emboscarse en una de las estremidades de la calle; otro se situará en la opuesta.

—¿Qué?

—¿Qué?

—¿Qué?

—¿Qué?

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 8 de Abril Consolidado, 16'40. Bonos, 93'90. Acciones del Banco de España, 000'00 CORDOBA.

Trigo de 50 á 55 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 23.—Habas de 33 á 34 rs. fanega.—Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 120 á 160.—Altramuzes de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de certero á 38.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Palcillos superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 38 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba.

**CAMBIOS.**  
Madrid 1/2 daño.—Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia á 1/4 daño.—Cádiz 3/4 daño.—Carta, ena, Múrcia, Granada, Valladolid, 3/4 daño.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Caldorilla, 1 y 1/2 daño.

**SEVILLA.**  
Trigos del país 54 á 57.—Id. blancos 59 á 60.—Garbanzos gordos 150 á 190.—Id. menudos 100 á 130.—Cebada 22 á 23.—Habas 34 á 38.—Maiz 43 á 45.—Alpiste 54 á 56.—Alberjones 43.—Yeros 42.—Altramuzes 28 á 30.—Escala 17.—Avena 19.—Aceite 41 á 42.

**MALAGA.**  
Trigo de primera 58 á 59 reales fanega.—Id. segunda 52 á 54.—Cebada 22 á 23.—Habas 36 á 41.—Garbanzos 180 á 200.—Aceite en bodega 42 á 42 1/2.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, á 23 reales.—Id. recia id. id., á 19. Id. id. id. de 2.ª á 18 y 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 17 y 1/2.—Los precios son puestos en domicilio y al do. El precio del saco está incluido en la harina, pero si se devuelve en buen estado abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, avase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 6. Por las de mas de 10 fanegas.—Trigo, en sacos, de 50 á 56 rs. Cebada, de 21 á 23 rs. En esta estacion: harina de 1.ª id. á 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 18. Id. 2.ª 17 y 1/2. Id. 3.ª 16 y 1/2.

**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,** de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candela, arrojadas, á domicilio 22 reales: en la ciudad.—Panadera 19 y 18 respectivamente corriente 19 y 18.—2.ª corriente 16'50 y 15'50.—3.ª corriente 16'50 y 15'50.—17'25 y 16'50.—Cabezuelas, fanega.—Moyuelo 12 y 12.—Salvado 7 reales.—Harina en rama por trigo de primera clase, se verifica durante la noche, á 8 por 100 de descuento. Harinas.—Toda clase de harinas en sacos de 92 kilogramos ó sean 20 libras.—El valor de esta harina, pero se ad- en estado de...

Quedan cerrados los registros hasta el J éves próximo.—Precios al público 50 cuartos en reses mayores y 38 en menores.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.**

Para conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que por el contratista deben construirse para los vendedores en la próxima feria de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, debiendo advertir que el sorteo de estas se verificará el día 20 del actual á las 12 de la mañana en estas Casas Consistoriales, y que para sortear deberán los interesados presentar recibos de haber satisfecho al contratista el importe de la localidad, y al Asilo el correspondiente arbitrio.

Córdoba 9 de Abril de 1880.—Bartolomé Belmonte.

**Administración del Atadero**

de 1880  
Extracto de la administración de vacunos, en el consuntivo que ha...

residuos del mes de Mayo, y empeños vendidos del mes de Junio de 1879, tanto de la Central como de la Sucursal, y tambien de los lotes pedidos por sus dueños.

Núm. de orden.	OBJETOS.	Aprecio Rls
CENTRAL.		
1746	Residuos del mes de Junio	106
2060	Reloj y cadena	126
	2 gemelos de diamantes	
Empeños del mes de Junio		
2386	Aretes	21
464	Rosario	12
536	Reloj plata	90
48	Reloj	120
601	Cintas de topacios	220
66	Cadena alemana	110
73	Dos botones	40
705	Pendientes	25
41	Id.	120
21	Id.	100
223	Rosario	7
33	Reloj	50
48	Pulsera, medallón y cadena alemana	130
52	Alfiler medallón	150
54	Rosario	6
2827	Medio aderezo y aretes	150
4444	Lotes pedidos por sus dueños	
5169	Pendientes	63
	Leontina y medallón de ley	210
6160	Cubierto	80
6231	Cintas perlas	80
6296	Pendientes	45
6381	Cintas	65
6412	Pendientes	110
SUCURSAL		
Empeños del mes de Junio.		
2120	Reloj áncora de plata	
24	Zarcillos lazos de esmeraldas y rosario	
32	Portamonedas y yesquero plata	40
69	Cadena de oro	150
71	Sortija de oro y pied ágata	55
75	Cubierto plata	50
242	Zarcillos oro con pied verdes	
55	Reloj plata	
81	Un diamante	
338	B...	
2536	I...	
2542	I...	
2552	I...	
2555	F...	
2857	I...	
4630	2 p...	
5891	Dos...	

verificado en Sevilla con la unidad la adjudicación de cu... los siete premios ofrecidos por acciones virtuosas, quedando desiertos los otros tres.

**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la conde... fundada en Cabra por D Garrido y D.ª Ana de la Cruz.

**Gefe.**—Ha sido nombrado gefe económico de Sevilla D. Juan Pol, que lo era de Cádiz.

**Cesantia.**—La ha obtenido del cargo de gefe económico de Málaga D. Julian Elias.

**Carreras.**—El veinte y dos del actual la habrá de cintas en Sevilla.

**Bien.**—Desde el día primero de corriente mes ha empezado á funcionar en Pamplona un observatorio astronómico.

**Opositores.**—Publica la Gaceta del sábado la lista de aspirantes al Ministerio fiscal. Los actos empezaron el lunes.

**Aquí siguen.**—Se han reanuda las obras de reparacion de la dral de Leoa, que estaban paralizadas por falta de arquitecto director.

**Datos.**—Un telegrama de Nueva-Orleans anuncia que la cosecha de algodón será menor este año que la del anterior. La de trigo en todo el Norte-América será, por el contrario, mucho mayor que la última.

**Monte.**—Ocho de Abril de mil ochocientos ochenta.—La suerte ha estado propicia con algunos de estos vecinos, pues en la extracción última de la Lotería nacional llevaban dos décimos comprados en Sevilla, y habiéndoles tocado el premio mayor, les corresponden veinte mil duros, siendo la mayor parte artesanos que segun tengo entendido partirán á cuarenta mil reales, dudando de su fortuna y para su seguridad telegrafaron á esa, resultando afirmativa tan grata sorpresa. El iniciador de la compañía ha sido Fermín Vega Alcántara, agente de una casilla de acei te.—El Corresponsal.

**MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.**

Subasta de alhajas para el lunes 12 de Abril de 1880, á las 10 de la mañana, por los

con 304

55 50

2536 2542 2552

2555 2857

4630 5891

Nota del ganados ve...

de la reses me...

7 1 5 4

10 1 2 2

54 D. Antonio Guerra, la nar.

7 Pedro Gomez, lanar con algunas rastras.

20 José de Dios, cabrio.

60 Segundo Bartolomé Medrano, id.

20 Carlos Bárcia, lanar.

50 Rafael de Dios, lanar y cabrio.

20 José Alzate, cabrio.

2 Carlos Vazquez, id.

10 Rafael Zamora, id.

8 Rafael Rodriguez, id.

100 Rafael de Dios, lanar y cabrio.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Compañía de zarzuela. Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en un acto, titulada: El juicio final.—La graciosa zarzuela en un acto, nominada: Nadie se muere hasta que Dios quiere.—La zarzuela en un acto, El hombre es débil.—A las ocho y media. Precio: Entrada con asiento y opcion á un real de consumo 3 reales.

**CARRILES.**

**DE CORDOBA A MADRID.**  
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

**DE CORDOBA A BELMEZ**  
Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las seis de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba,

6 SALUD A TODOS de vuelta sin medicina, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

A VISO IMPORTANTE PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS.

El día 27 del actual, ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia de Jaen y simultáneamente en Madrid, se vende la renombrada y magnífica salina de D. Benito, situada a tres leguas del primer punto, pagadero su importe en diez plazos.

Ofrece muchas ventajas la adquisicion de tan hermosa finca, y de ello puede informar la Redaccion de "El Industrial" de Jaen.

Arrendamiento. Desde S. Juan 24 de Junio de este año, en adelante, se hace una cuadra con cinco plazas y un cuarto para granos, situada en la plazuela de esta ciudad, y con todo independiente. Par tratar de su precio y nes, se entenderán con el que vive en la plazuela de mol de Bañuelos núm. 1.

Se ha puesto en las principal drid y de edicion

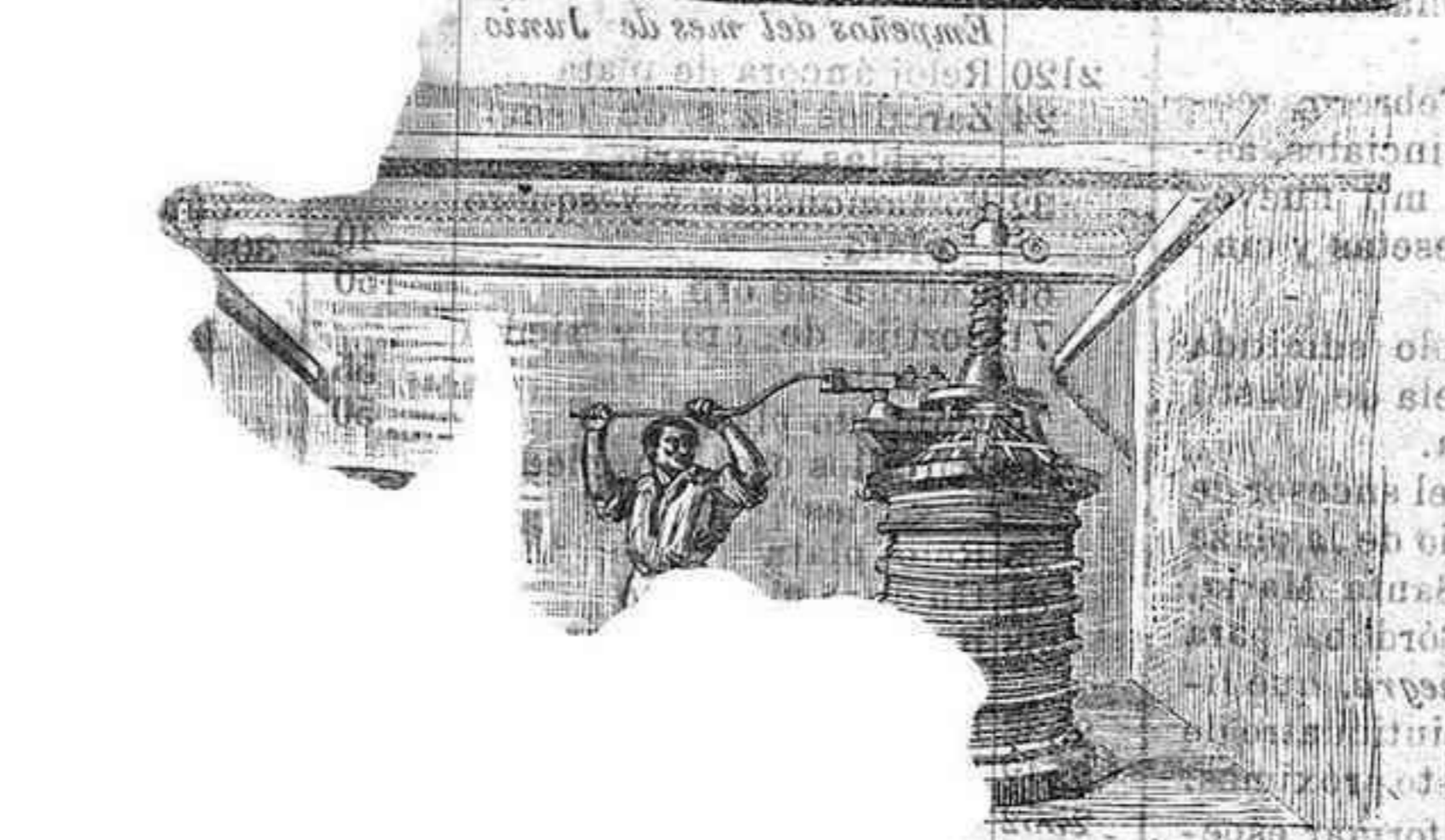
Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Reválenta Du Barry. La curación a la edad de cuatro meses padecida sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas ya toda tentativa del arte médico. La Reválenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho después con la Reválenta han obtenido el mismo éxito. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Depositos en casa de D. Francisco Aviles, Farmacéutico, calle de Alonso Marquez y Urbano, nº 10, de los Tendillas

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT. RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PEGHO. PARIS, Farmacia BRIANT, 160, calle de Rivoli, PARIS

Jarabe Laroze. DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

al Bromuro de Potasio. DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, ístéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.



VILLA. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: el depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio, el glicélico de corteza de naranja y cuasi amara el Protó-toduro de hierro. Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opíacos.

VENICION. sencillez la condición de conocida esta hoy... En Marmolejo en tro del Rio.) Hay

JWAY BAKER. al del Nilo, en su Abisino que se unen

JWAY. No podré que infor y de que mejores a darles nis consejos. No podré anero de personas, y les Estas son muy útiles para calidades purgativas, producen cen así de valor.

UNC. ESTAMINCO. ESTÓMAGO, de SANGRE, y es todas las edades

ESTE BALSAMO cura las heridas antiguas, las REUMATISMO, y todas

AVISO PÚBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas "Holloway" y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de "Holloway y Co."

La Universal unica europea. GRAN FABRICA DE BETUN GRAU GRASS. RESINOSO PARA LA CONSERVACION DEL CALZADO. DE LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA 1858, DE LONDRES 1862, DE PARÍS 1867, DE ZARAGOZA 1868 y DE VIENA 1874

José Grau regalará 2000 reales a la persona que presente un betún en pasta que reúna iguales condiciones que el Grau en pedruzcos.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE GOSSET. Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.

MAQUINAS PARA COSER. DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SINGER. MAQUINAS PARA COSER. PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

VENTA A PLAZOS. POR CUALQUIER MAQUINA. 10 REALES SEMANALES. Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo sea coser en cualquier forma.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 modelos de máquinas para coser, sin reputación de meras máquinas útiles o defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para vender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER EFRECCINADO, SISTEMA SINGER y aún SINGER, son falsificaciones de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, a pesar de que las máquinas imitadas y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen dirigidos a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier parte del mundo de alguna importancia.

CORDOBA. Ayuntamiento nº 14 y 16

JUAN VIOLA, OPTICO

En dicho establecimiento se acaba de recibir el microscopio para el reconocimiento de la trichina, buen instrumento de armadura de oro y plata sobredorada para gafas y lentes de los para Teatros última novedad, timbres eléctricos de cauchou, decímetros dobles decímetros de varias reglas id., miras, paralelas, estuches de matemáticas, etc.

Tambien se ha recibido buen surtido de artículos de buena doble de primera clase, como son: cadenas de reloj, caprichosas para señoras y caballeros, brazaletes para señoras, medallones y collares para señoras y niños, caprichosas para corbatas de caballeros. Todos los artículos bisutería se garantizan como verdadero double. Calcomanías de varias clases, tarjetas de felicitaciones de sorpresa y muchas otras.

LA CENTRAL. Aviso. Se desea comprar algunas antigüedades de la provincia de Azónais, calleja de la ciudad, se vende libre de gravamen; para tratar de la Magdalena número 22 de la calle de Arenillas

QUINA FERRUGINOSA. Este precioso medicamento regenera la sangre y repone las fuerzas, que es decir, es un como tónico; se recomienda a opilacion, en las personas con admirables resultados en la por las HEMORRAGIAS, y en la debilidad producida sin repugnancia los niños.

PRECIO 10 rs. franco. Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

D. José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Escalafonados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratomas, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieren sus poderes.